

Asunción, 28 AGO. 2017

Nota CGR N° 2510

Ref.: Remisión del Informe Final Auditoría
Presupuestal al SENAVE - Resolución CGR N°
107/17. Expte. Int. CGR/SG. N 1217/17.

Señor
ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ, Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Me dirijo a usted a efectos de remitir adjunto en formato impreso el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República a la Institución a su cargo, en cumplimiento de la **Resolución CGR N° 107** de fecha 22 de febrero de 2017 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA PRESUPUESTAL AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016".

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la entidad auditada.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py/formularios/.

Hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abog. **DIEGO A. MARCET**
Secretario General



Abog. **JOSE ENRIQUE GARCÍA A.**
Contralor General
de la República

CC: Síndico de la CGR.

JEGA/K/hf

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE**
MESA DE ENTRADA
N° 7656 de 20 17
Hora de Recepción: 28/08
Encargado: [Signature]